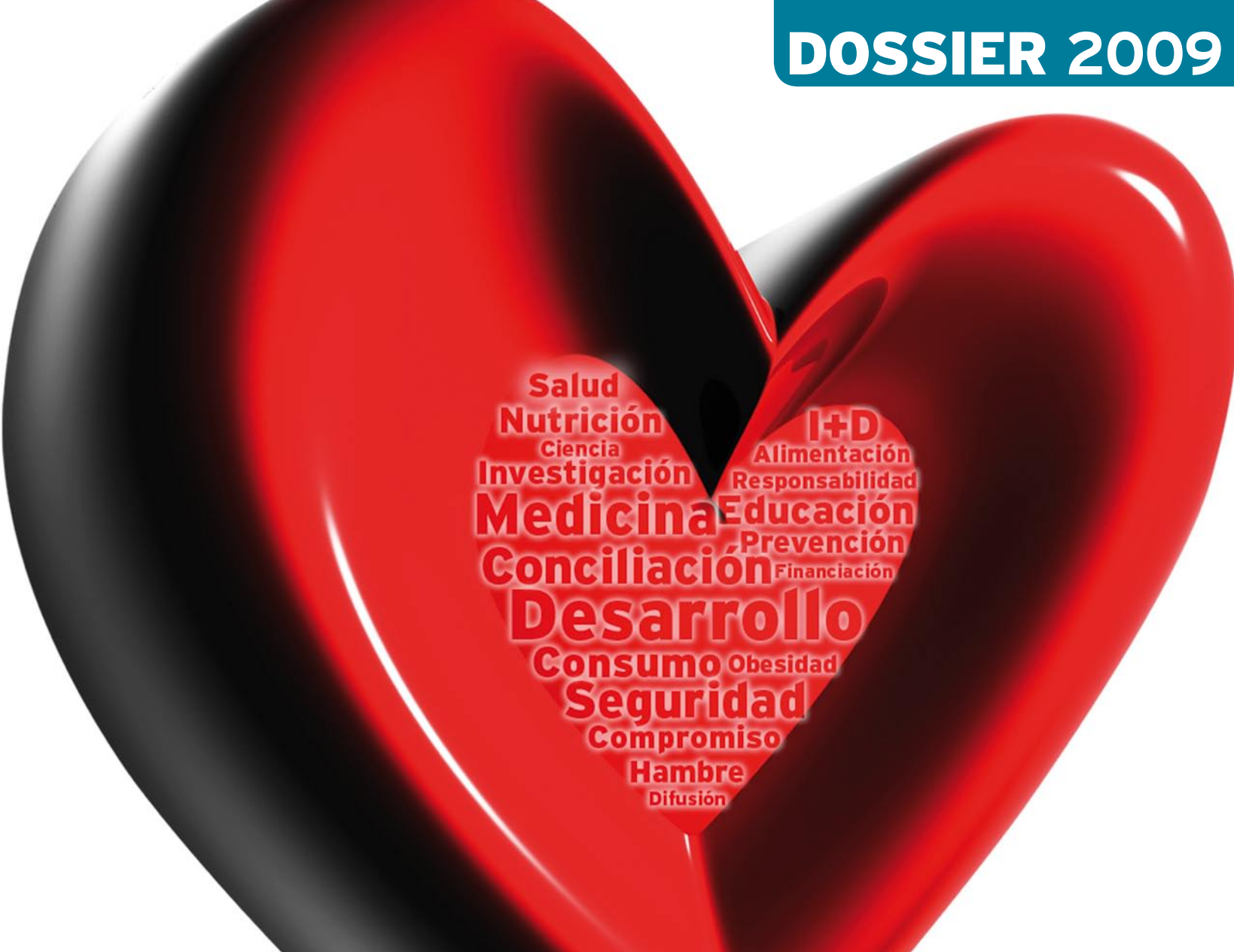




Salud
Nutrición
Ciencia
Investigación
Medicina
Conciliación
Desarrollo
Consumo
Seguridad
Compromiso
Hambre
Difusión
I+D
Alimentación
Responsabilidad
Educación
Prevención
Financiación
Obesidad

SALUD RESPONSABLE

- > **ENTREVISTAS A:** Bernat Soria, ministro de Sanidad y Consumo
Albert Jovell, presidente del Foro Español de Pacientes
- > **REPORTAJE:** 'RSE y Salud: diagnósticos dispares', con más de 50 opiniones de expertos
- > **12 ARTÍCULOS DE OPINIÓN** de asociaciones del ámbito de la salud
- > **ACTUALIDAD** sobre salud y RSE
- > **BUENAS PRÁCTICAS** de empresas de todos los sectores
- > **FICHAS CORPORATIVAS**
- > **ADEMÁS:** resumen de informes, premios y eventos 2008

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INTERNA NO ES OTRA COSA QUE HUMANIZAR LA EMPRESA

Se entiende por Responsabilidad Social Empresarial (RSE) el conjunto de acciones sociales de las empresas para con sus empleados y el entorno, que va más allá de sus obligaciones legales y que, desde una perspectiva filantrópica, pretende revertir en ellos parte de sus beneficios.

En dicho concepto, se suele distinguir entre la Responsabilidad Social interna (RSi), que son las acciones sociales dirigidas a los empleados, y la Responsabilidad Social externa (RSe), dirigida al entorno, como clientes, usuarios, proveedores o la comunidad.



A partir de estos criterios, podemos preguntarnos y reflexionar acerca de si nuestras empresas pueden y deben apostar por políticas en materia de RSi y, en su caso, qué es lo que podrían o deberían hacer en este campo. De entrada, he de decir que, para nosotros -los prevencionistas-, que conocemos la realidad del tejido empresarial -compuesto por numerosos autónomos y pequeñas y medianas empresas empeñadas cada día en seguir presentes en el mercado y no desaparecer-, hablar de RSE no deja de ser un lujo, hablar de cantos celestiales.

En efecto, nos daríamos con un canto en los dientes sólo con conseguir que las empresas en las que trabajamos cumplan con las múltiples y numerosas disposiciones en materia de seguridad y salud laboral. Precisamente, esa es

nuestra lucha diaria, conseguir que se cumpla la normativa y la legislación en este ámbito.

Desde este punto de vista, no podemos sumarnos al carro de la regulación en esta materia, puesto que las empresas ya tienen asignada sus cuotas de contribución a la sociedad a través de los numerosos impuestos con los que están gravadas, como el IVA, el IRPF, o el Patrimonio, que se supone que en buena medida debería ir destinado a fines sociales.

Entendemos que los esfuerzos de los poderes públicos deben dirigirse hacia la vigilancia del cumplimiento de las prescripciones laborales en materia de prevención de riesgos, medio ambiente u obligaciones fiscales, más que a regular cómo podrían ser buenas las empresas.

Decimos que no podemos sumarnos porque regular obligaciones en materia de RSE, además de un contrasentido, supondría establecer una nueva barrera más a la libre competencia del mercado, una limitación para las pequeñas empresas frente a las únicas que pueden permitirse este tipo de políticas, las multinacionales. Supondría fijar la atención en el cumplimiento de las normas sobre RSE y olvidar las prescripciones legales.

LOS EMPLEADOS TRAEN EL CAMBIO

Bajo nuestro punto de vista, el compromiso sincero de las empresas con sus plantillas y sus clientes y comunidades no vendrá de la mano de ninguna norma, sino de los cambios que se están operando en la sociedad y en el mercado, donde la fuerza del trabajo está jugando fuerte.

Los sistemas de protección social han conseguido que hoy sean los empleados los que se sientan fuertes. Muchos de ellos seleccionan las empresas en las que quieren trabajar y dejan de ser ellas las que les fichan. Ahí está la causa de que las empresas innovadoras hayan entrado en una especie de obsesión por hacer el espacio de trabajo más saludable, seguro, confortable y humano, para atraer a los empleados, especialmente a los más competentes.



Ahora los empleados seleccionan las empresas en las que quieren trabajar y no al revés



Desde esta perspectiva, podemos hablar de qué puede hacer la empresa para humanizar sus centros de trabajo, por encima de las prescripciones legales. Por encima de todo, creemos que lo primero que puede hacer es democratizar la vida empresarial, haciendo desaparecer la corrupción, el amiguismo y el clientelismo interno, cuestiones bien presentes en la vida laboral.

Lo segundo, promover al máximo las posibilidades de conciliar la vida laboral y familiar, a través de la flexibilidad horaria y otros tipos de recursos. En tercer lugar, promover la participación y el compromiso de los empleados en las decisiones estratégicas de la empresa.

Podríamos seguir y no acabar, pero, insistimos, como prevencionistas, nos sentiríamos satisfechos si el 50 % de las empresas españolas tuvieran recursos preventivos y cumplieran las normativas y el 10 % de ellas pudieran permitirse materializar, después de cumplir las leyes, algunas de estas propuestas. ©

La Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral (AEPSAL) pretende agrupar a los profesionales de las diferentes disciplinas y responsabilidades en el campo de la prevención y salud laboral. Sus principales objetivos son: la promoción y el desarrollo del conocimiento científico de la salud laboral; la promoción científica y social de los profesionales de la salud laboral; la promoción de acciones dentro del marco de la nueva estrategia europea de seguridad y salud en el trabajo; y el estudio, promoción y divulgación política, social e institucional de la salud laboral como ciencia en la que se integran numerosas disciplinas.

MANEL FERNÁNDEZ, presidente



NUEVAS NECESIDADES SOCIALES EN EL CAMPO DE LA SALUD Y LA ECONOMÍA SOCIAL

En los últimos años, se han planteado en las sociedades avanzadas diversos problemas y necesidades sociales de enorme envergadura que las instituciones, políticas y engranajes tradicionales del sistema no están siendo capaces de resolver de forma satisfactoria, igual que los mecanismos autorreguladores del mercado y las políticas macroeconómicas tradicionales. Dos de estos problemas han adquirido una dimensión central: el desempleo de larga duración y la adecuada cobertura de los servicios de protección social para toda la población.

Las fórmulas empresariales alternativas a las capitalistas y a las del sector público -como pueden ser las cooperativas, las sociedades laborales, las mutualidades o las entidades no lucrativas, como las asociaciones- pueden ayudar a resolver problemas como el desempleo, la exclusión social, el bienestar en el medio rural, la sanidad, la educación, la calidad de vida de la población jubilada, el crecimiento sostenible, etc.



La empresa alternativa al capitalismo ayuda a resolver problemas básicos de la sociedad



Se trata de demandas sociales que no satisface la oferta pública -o privada-, bien porque el gasto público tiene sus limitaciones, bien porque al sector privado no le resulta atractivo. El sector capitalista no trabaja con pobres y probablemente ni los vea. Además, a nivel internacional, en la planificación y el desarrollo de programas de atención a la salud para los más pobres, la cooperación se encuentra con barreras creadas por gobiernos de los países receptores que, por cuestiones políticas internas, se muestran reacios a colaborar, agudizando los problemas entre cooperantes y receptores de las ayudas.

EL TERCER SECTOR

La expresión 'organización no lucrativa' es un concepto económico que no puede vincularse a una forma jurídica determinada ni a la posibilidad de obtener un beneficio a través de la realización de actividades económicas o sociales, pero aparece ligada inexorablemente a la cooperación. Todas las organizaciones de la economía social se sostienen, entre otros aspectos, en los principios de solidaridad e igualdad, y tratan de influir en la mejora de las condiciones de vida de los sectores sobre los que realiza esa actividad. En el campo de la salud, hay que combinar, además de otros factores, eficacia económica y equidad social.

Las empresas y organizaciones situadas fuera del sector público y del sector privado capitalista existen desde siempre, pero ha sido en el último tercio del siglo XX cuando han conocido un notable desarrollo en todo el mundo al adquirir formalmente consistencia jurídica. Este conjunto de organizaciones microeconómicas -que erróneamente se identifican con pymes y microempresas- es reconocido hoy bajo la denominación de tercer sector de la economía. Su actividad se desarrolla de forma paralela a la economía pública y privada capitalista, y una parte del mismo, de alguna manera, incide en la salud y en los servicios sociales, llevando a sus más altruistas consecuencias el principio de solidaridad, a tra-



vés sobre todo de dos formas organizativas: las fundaciones y las asociaciones; y beneficiándose, en casos concretos, de los programas oficiales que establecen subvenciones.

Las ONG desempeñan cada día un papel más relevante en el ámbito de la salud pública y en la atención sociosanitaria de los sectores de población desatendidos por los poderes públicos. Mediante su implicación directa se mejora la calidad y la equidad incrementando la eficiencia. Entre las diferentes organizaciones con personalidad jurídica que inciden en el tercer sector se establecen los objetivos a alcanzar en función del grado de compromiso de las asociaciones y fundaciones, preferentemente, pero sin olvidar las cooperativas.

La relación entre salud, servicios sociales, economía social y necesidades sociales, implica que las fórmulas asociativas y empresariales del tercer sector inquieran soluciones para afrontar problemas relevantes del mundo actual. Hoy, los países más desarrollados están pendientes de otros problemas sociales, como el desempleo, la exclusión social, la educación, la calidad de vida, los programas de atención a la dependencia, el crecimiento sostenible, el impacto medioambiental, la calidad de las aguas, la sanidad, las actitudes y enfoques ante la violencia de género, etc. Pero, ¿ven las necesidades que genera la pobreza? ☺

La Asociación 'Juristas de la Salud' (JS) se constituye en 1992 como asociación sin ánimo de lucro, de carácter voluntario, para agrupar a cuantos profesionales dediquen y manifiesten un interés concreto en cuestiones relativas al derecho sanitario y la salud. Pueden formar parte como asociados de JS las personas físicas cuya actividad profesional se desarrolle dentro del ámbito del derecho sanitario y de la salud o muestren un concreto interés por esta rama del derecho.

RAFAEL ÁLVARO MILLÁN, presidente



EN 2009, LAS MUTUAS SEGUIRÁN APORTANDO VALOR A LA SOCIEDAD

Las mutuas de accidentes de trabajo, como asociaciones de empresarios sin ánimo de lucro, hacen posible que los empresarios colaboren en la gestión de la seguridad social con un objetivo muy claro desde hace más de 108 años: maximizar la calidad de los servicios que prestan a sus empleados, lo que permite continuar manteniendo, e incluso bajando, la tasa de accidentes de trabajo y los costes que supone el absentismo laboral.

En la actualidad son más del 97% los empresarios asociados a una mutua. Desde el año 1996, año en el que las mutuas empezaron a gestionar la incapacidad temporal por contingencias comunes, casi el 69% de los empresarios han confiado en nosotros, siendo esta confianza nuestro principal estímulo para mejorar día a día. Fruto del esfuerzo de las mutuas, por tercer año consecutivo se va a poder reducir un 4% la cuota que pagan los empresarios por accidente de trabajo y enfermedad profesional. A esta media debemos sumarle la posible rebaja del 'bonus malus', por la que aquellas empresas que cumplan con determinados índices de siniestralidad recibirán por parte de las mutuas una devolución anual. Las empresas dispondrán así de mayor capacidad de crear empleo y poner frente a la crisis.

Además, será un año en el que reafirmaremos nuestro principal objetivo, cuidar de la salud de los trabajadores de las empresas asociadas. Durante el pasado año, más de 24.000 empleados del sector de las mutuas gestionaron más de 1.000.000 de accidentes de trabajo y cerca de 6.645.000 casos de incapacidad temporal por contingencias comunes, y lo hicieron gracias a nuestros recursos asistenciales, que ofrecen una mayor atención y cuidado a las personas: 23 hospitales propios; 904 centros dispensarios y ambulatorios; 1.646 camas hospitalarias; más de 3.600 médicos, 4.000 DUE y unos 500 auxiliares de enfermería; más de 13.000.000 de consultas a pacientes, etc.

Las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social (SS) son asociaciones sin ánimo de lucro a través de las que se materializa la colaboración empresarial en la gestión de la SS. El 80% de los resultados derivados de la gestión de contingencias profesionales son aportados por los empresarios al Fondo de Prevención y Rehabilitación del que es titular el Ministerio de Trabajo e Inmigración, y el 20% restante se aplica a reservas voluntarias y al Fondo de Asistencia Social de cada entidad. Respecto a las contingencias comunes, el 100% del resultado de las mutuas dota el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.



Las ventajas de las mutuas se podrían acrecentar si se introdujeran medidas normativas

Las ventajas que empresarios, trabajadores y la propia SS encuentran en la colaboración desarrollada por las mutuas podrían acrecentarse si se introdujeran mejoras normativas en el marco regulatorio, que sin duda nos permitirían aportar más valor a nuestra sociedad.

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Las mutuas actúan colectivamente, y a través de su asociación están llevando a cabo proyectos para dinamizar el sector y ofrecer una mayor



apertura a todos los agentes sociales. Fruto de este trabajo es el programa de gestión de recursos sanitarios on-line, que permite conocer los recursos sanitarios propios y ajenos y el grado de satisfacción con los servicios que se prestan, así como analizar las características de los recursos como base para futuras actuaciones sectoriales conjuntas. Además, contamos con una Oficina Virtual de Reclamaciones (www.ovr-matepss.es/virtual). Se trata de una plataforma creada conjuntamente con el Ministerio de Trabajo e Inmigración. Trabajamos en la búsqueda de la calidad y es importante saber en qué cosas debemos mejorar y cómo hacerlo. Por tanto, la opinión de los trabajadores que reciben nuestra asistencia es crucial en este cometido.

Disponemos también de un programa para la reducción de la enfermedad profesional y el absentismo laboral en la empresa. Se trata de un instrumento de gestión avanzado para prevenir, reducir, controlar y seguir al absentismo, especialmente mediante la prevención de la aparición de las enfermedades profesionales y comunes más frecuentes. Además, para este año nos hemos marcado un nuevo objetivo, que las personas conozcan más cuál es nuestra labor diaria y lo que aportamos a la sociedad. Contamos con el teléfono de información de mutuas 902 112 651, disponible para cualquier persona u organización, siendo el canal a través del que ofrecemos toda la información relativa al sector de las mutuas. Es importante dar a conocer a los trabajadores protegidos los servicios que tienen a su disposición y es necesario difundir este mensaje, en definitiva hacer que nos conozcan y que sepan que cuidamos de todos ellos. ©

La Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (AMAT) es una entidad sin ánimo de lucro creada en 1986 para coordinar, representar, orientar, gestionar, fomentar y defender los intereses generales y comunes de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la seguridad social, y cuyos socios son las 20 mutuas que actualmente existen en España.

PEDRO BARATO, presidente



EL ESPEJO DE NUESTRA REALIDAD

“Póngame los resultados de la encuesta encima de la mesa y yo soy capaz de hacer hasta una película”, decía un célebre director de periódico cada vez que llegaba a su despacho un sociólogo con los resultados de la última encuesta sobre los españoles.

Está claro que hay encuestas para todos los gustos, pero también es cierto que muchos sectores necesitan una visión pausada de su profesión, un análisis detallado de su trabajo, un estudio de sus necesidades e inquietudes... y a nosotros nos hacía falta.

I ENCUESTA NACIONAL SOBRE PERIODISMO SANITARIO

El principal objetivo de la 'I Encuesta Nacional sobre Periodismo Sanitario' era tan sencillo como necesario: realizar la primera radiografía en profundidad de la profesión del periodista vinculado con la salud.

Se trata de un estudio que nos permite alcanzar una doble meta: por un lado, mirarnos en el espejo y ver en qué podemos mejorar; y por otro lado, dar a conocer a la sociedad la personalidad de una colectividad compleja y variada que cada vez tiene un mayor peso social. El camino lo iniciamos hace unos meses y hoy es posible gracias a todos los profesionales que han contestado a la encuesta y a un equipo de trabajo coordinado por Antonio González, periodista y miembro de la junta directiva de ANIS, y María Luengo, profesora de la Universidad Carlos III.

EL INFORMADOR DE SALUD

La ficha tipo del informador de salud está muy clara: mujer; con carrera universitaria

(casi la mitad tiene estudios de postgrado); llegó al sector por casualidad; considera “buena” la información sobre salud; lleva un mínimo de cuatro o cinco años en el sector; destaca como temas de mayor interés la salud pública, la prevención y los avances científicos; valora mucho el trabajo de las agencias de comunicación; considera que falta una formación específica para dedicarse al periodismo de salud; destaca la precariedad laboral como el principal problema de la profesión, aunque los sueldos en este sector son bastante dignos, etc.

Estas son algunas de las conclusiones de este informe que nos sirve como primer elemento de una estructura analítica de esta profesión, en la que conviven casi el mismo número de periodistas que trabajan en un medio de comunicación y en



“

Las encuestas son un paso más para conocer las realidades de nuestros socios

”

un gabinete, aunque estos últimos tienen salarios más altos.

El estudio también ha reflejado que cuanto más experiencia profesional se tiene más sueldo se obtiene, aunque las mujeres todavía cobran menos que los hombres. Como curiosidad, según la encuesta, quienes nunca han sido becarios cobran más.

MEJORA DE LA COMUNICACIÓN INTERNA

Esta primera encuesta nos permite comprender mejor nuestro sector y en los próximos años podemos hacer sucesivos informes comparativos para analizar la evolución de la profesión. Es un paso más para conocer las necesidades de nuestros socios, fomentar el intercambio de opiniones e intentar colaborar en sus necesidades laborales y de formación, objetivos primordiales de nuestra asociación. Es necesario hablar más y buscar soluciones entre todos.

La encuesta también nos sirve para asumir la responsabilidad que tiene el periodista con su sociedad, un compromiso mayor en el caso de la información vinculada con la salud. Como decía Arthur Miller, “un buen periódico es como una nación hablándose a sí misma”. ©



La Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS) tiene como fines defender los derechos de sus asociados en el ámbito que le es propio, fomentar la formación de los mismos y velar por la ética profesional.

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ, presidente

LA OFICINA DE FARMACIA Y LA RSC

En general, las farmacias españolas son pequeñas empresas que en el día a día de su trabajo contribuyen de forma decisiva a mejorar la salud de las personas, factor muy importante a la hora de atender las necesidades de los ciudadanos en ese terreno. No obstante, hay que acudir a la propia definición legal de la farmacia para entender tanto su importante función como sus carencias, y en este sentido diremos que, legalmente, una oficina de farmacia es un establecimiento sanitario de propiedad privada pero de interés público.

Las obligaciones administrativas o sociales que se imponen a las pequeñas empresas, y entre ellas las oficinas de farmacia, no son siempre positivas, hasta el punto que en buena medida suponen una carga difícil de llevar y unas normas difíciles de cumplir.

Hablar hoy de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o de máximo grado de satisfacción en la calidad de las prestaciones de las que depende la dispensación es un reto con el que no todas las pequeñas empresas se identifican. Sin embargo, tener los protocolos de actuación que conlleva la implantación de estos sistemas, lejos de ser una carga, viene a redundar en el beneficio de estos establecimiento sanitarios y de quienes en ellos trabajan.

En este sentido, las instituciones colegiales y los agentes del sector deben estar implicados en "medir la temperatura" de los niveles de asistencia, dispensación y



calidad; del nivel informático y el ahorro de tiempo por el correcto empleo de las aplicaciones; de la resistencia al cambio tecnológico; de los análisis de los factores claves del negocio; del cumplimiento de reciclado de residuos; de los impactos de nuevas estructuras or-

ganizativas; de las estrategias y planes de acción a la hora de gestionar el negocio intentando obtener los mejores precios en la compra de medicamentos; de la política social; y de la prevención, siendo una puesta en acción de todos estos factores no limitativos.

RSE EN TODAS LAS FARMACIAS

Es verdad que dentro de la estructura de la oficina de farmacia no todas son iguales, pues las hay grandes, medianas y pequeñas-pequeñísimas. En todos y cada uno de los casos hay que imbuir a estos profesionales acerca de la conveniencia de que los protocolos de actuación se pongan en práctica adaptándolos a sus necesidades.

Este es a nuestro juicio el camino que las oficinas de farmacia tienen que comenzar a andar para estar dentro de una estructura moderna de gestión, planificación y sostenimiento.

CAMBIAR EL CHIP

En este sentido, los farmacéuticos tienen que saber que ya no pueden ser autodidactas en muchas de las cuestiones que antes solventaban con formas "de andar por casa". Hoy necesitan de los técnicos y asesores en estas cuestiones de la RSE o en la gestión de la calidad, así como entrar en una dinámica mucho más ágil de la que hasta ahora han ido haciendo gala.



Las instituciones colegiales deben "medir la temperatura" de su RSE



La farmacia moderna no solamente pasa por estar al día en todas estas cuestiones a las que nos venimos refiriendo, hay que complementarla con otros factores tan importantes o más que los indicados, como puede ser la formación continuada o el postgrado. Hoy, la formación en un sector tan dinámico como el farmacéutico tiene que estar permanentemente presente para beneficio propio y social de los ciudadanos que diariamente acudimos a un establecimiento sanitario de referencia como es la oficina de farmacia. ©

La Asociación Española de Derecho Farmacéutico (ASEDEF) tiene por objeto realizar actividades encaminadas a la investigación, promoción, progreso y difusión del ordenamiento jurídico en orden a la protección de la salud humana en todas sus manifestaciones.

MARIANO AVILÉS, presidente; MARTA AVILÉS, Comunicación

CÓMO DIFUNDIR EL 'COMPROMISO SALUDABLE' DE LA FARMACIA

La contribución de la farmacia a la mejora de la salud de la población es un sello de identidad de la profesión farmacéutica. Desde la Organización Farmacéutica Colegial, formada por colegios, consejos autonómicos y el consejo general, y desde el compromiso individual de cada uno de los farmacéuticos, nuestra profesión contribuye día a día en la promoción de una mayor educación sanitaria de los ciudadanos.

La Atención Farmacéutica (AF), uno de los grandes retos de la profesión, supone la implicación de los farmacéuticos en la salud de los pacientes. Con el objetivo de generalizar la AF, la Organización Farmacéutica Colegial impulsó en 2004 la formación de un grupo de debate constructivo, el Foro de AF, formado por representantes de distintas instituciones de todos los ámbitos de esta práctica profesional. Durante cuatro años, dicho foro estuvo trabajando en un Documento de Consenso que recoge las recomendaciones necesarias para avanzar en la implantación generalizada de la AF y en la labor asistencial del farmacéutico, aplicando esta práctica profesional a cada paciente, eje fundamental de la asistencia sanitaria. La AF supone una contribución activa y voluntaria del farmacéutico a la mejora social y sanitaria.



La Atención Farmacéutica supone la contribución activa y voluntaria del farmacéutico a la mejora social y sanitaria

La Atención Farmacéutica es un paso adelante en la RSC porque el farmacéutico, más allá de la dispensación y del cumplimiento

de las leyes y las normas, se compromete con el paciente y con los resultados de su farmacoterapia. Sin duda, son muchas las aportaciones de la farmacia -ajenas a las obligaciones establecidas por la ley- que persiguen una mejora global. Conscientes de ello, desde el Consejo General detectamos la necesidad de enmarcar en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa muchas actividades que se desempeñan habitualmente, sin tener la percepción de estar contribuyendo más allá de nuestras obligaciones.

PLAN DE RSC

Por ello, el Consejo General ha puesto en marcha un Plan de RSC. Como punto de partida desarrollamos una primera fase de investigación entre los Colegios de Farmacéuticos y el propio Consejo General, con el fin de conocer las actividades que se realizan y los grupos de interés con los que interactuamos. Los resultados han sido más que prometedores, y revelan datos como que el 81% de los colegios colaboran con proyectos solidarios de ONG o que un 48% desa-

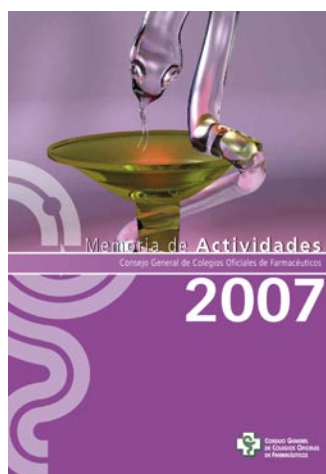
rolla medidas de uso eficiente de energías. También hemos definido un logo y un lema para dar un paraguas a las acciones de RSC: 'Compromiso saludable'.

Una de las necesidades detectadas en esta fase de consulta fue la de poner en marcha acciones de formación en RSC. Por ello, el

arranque de este plan va a consistir en la realización de una campaña formativa dirigida a colegios y farmacéuticos, en la que estamos comenzando a trabajar. El objetivo es potenciar la visibilidad de la labor social realizada por el farmacéutico, promover la integración de políticas de RSC a través de los colegios y reforzar el compromiso con la sostenibilidad.

Es indiscutible la labor social y asistencial que desempeñan

las farmacias españolas, y el impacto que esta labor tiene en una sociedad en la que acuden cada día dos millones de ciudadanos a la farmacia para solicitar sus medicamentos y asesoramiento sobre los mismos o sobre temas relacionados con la salud. Somos conscientes de la capilaridad del modelo de farmacia español -el 99% de la población tiene una farmacia donde reside- para difundir la Responsabilidad Social Corporativa a todos los rincones de nuestra geografía, y en ello trabajaremos desde el Consejo General, con la imprescindible y siempre dispuesta colaboración de los consejos autonómicos, los colegios y los farmacéuticos que integran la Organización Farmacéutica Colegial. ©



**CONSEJO GENERAL
DE COLEGIOS OFICIALES
DE FARMACÉUTICOS**

El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos constituye el órgano de representación, coordinación y cooperación de la profesión farmacéutica, tanto en el ámbito estatal como en el internacional. Desde el plano institucional, el Consejo General es un organismo al que el Gobierno del Estado tiene que consultar antes de legislar sobre todas las cuestiones que competen a la profesión farmacéutica.

CARMEN PEÑA, secretaria general



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: UNA VENTAJA COMPETITIVA Y UN FACTOR ESTRATÉGICO DE ÉXITO

El concepto de Responsabilidad Social, que engloba la gestión ética y comprometida con toda la sociedad, gana importancia cada día en el campo de la salud y ya es el segundo factor en importancia a la hora de valorar positivamente a una empresa. En este sentido, las expectativas de los ciudadanos respecto a los comportamientos responsables que esperan de las empresas, como la preocupación y el respeto por sus clientes y empleados, la transparencia y el respeto por el medio ambiente, sin descuidar la preocupación por los colectivos sociales más desfavorecidos, ya son un criterio diferenciador y un valor añadido.

La Responsabilidad Social permite a la oficina de farmacia agrupar iniciativas dispersas y fragmentadas que se prestan a la sociedad, propiciar el desarrollo de la comunidad a través de su interacción con la misma, detectar la aparición de nuevas oportunidades de prestación de servicios a la sociedad, contribuir al desarrollo de la salud y de la asistencia sanitaria, ahorrar costes por un mejor comportamiento con el medioambiente, prevenir o evitar consecuencias, transmitir la trascendencia de las actuaciones realizadas a las Administraciones y, en definitiva, ganar en reconocimiento social.



Además, la Responsabilidad Social permite a los farmacéuticos transmitir el valor añadido que generan desde las oficinas de farmacia a través de los servicios que prestan, de manera voluntaria, al conjunto de la sociedad. Es, esencialmente, un concepto con arreglo con el que las farmacias deciden voluntariamente contribuir al logro de un desarrollo sostenible y de una sociedad mejor.

Desde esta perspectiva, deben de mejorar criterios de ética, honestidad, respeto a los derechos humanos, transparencia en la gestión de los temas sociales, laborales y medioambientales, y todo ello como fruto de la relación y el diálogo con todos los grupos de interés. Cabe decir que la RSC no debe confundirse con la acción social, la filantropía o el marketing social.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS FARMACIAS

Las oficinas de farmacia han evolucionado de manera importante en los últimos años.

acercando a la sociedad el conocimiento en materia de salud. Buena prueba de ello es la participación en todas las jornadas de sensibilización o la colaboración activa en todas las campañas sanitarias dirigidas al ciudadano. El farmacéutico, en la oficina de farmacia, adquiere un compromiso voluntario con sus empleados y con la sociedad como un factor de competitividad e innovación y con un objetivo: mejorar el servicio. Queremos y creemos necesario hacer llegar a las distintas administraciones sanitarias, a los pacientes y a la sociedad en general cuánto de la atención que reciben se debe a una actitud voluntaria del farmacéutico.

El farmacéutico adquiere un compromiso voluntario con sus empleados y con la sociedad

Las oficinas de farmacia son establecimientos próximos y accesibles al ciudadano, y muy imbricados en la comunidad donde desarrollan su actividad, por el mejor conocimiento de los colectivos a quienes van dirigidas sus acciones. Son un factor clave de asistencia, consejo y apoyo al ciudadano. Mientras que la Responsabilidad Social es una ventaja competitiva y un factor estratégico de éxito empresarial para nuestras farmacias. 🌐

La **Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE)** nace en febrero del 1981 -al amparo de la Ley de Regulación de Derecho Sindical 19/77- como una Federación Empresarial de farmacéuticos propietarios de oficinas de farmacia, de adscripción voluntaria, independiente de la Administración y de cualquier otro organismo, tanto político como farmacéutico. Los fines de FEFE son la representación, promoción, coordinación y defensa de los intereses generales y comunes de las asociaciones y agrupaciones miembro y de sus asociados ante toda clase de autoridades y organismos públicos, sindicales, sociales, profesionales de la administración de justicia y particulares en general.

ISABEL VALLEJO, presidenta



CONSOLIDANDO NUESTRO COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

Ya el año pasado, en esta misma publicación, señalábamos nuestra decidida apuesta, como sector empresarial, por el concepto de RSE y todo lo que implica su aplicación práctica, comprometiéndonos con el mismo.

Desde la Comisión de RSE creada por los órganos de gobierno de la Federación Española de Tecnología Sanitaria (Fenin) hemos basado nuestra línea de trabajo en seis principios:

1. La función principal de la empresa es la creación de riqueza y la generación de empleo y bienestar.
2. La ética en la empresa es la esencia de nuestra conducta responsable hacia los empleados, los clientes y la sociedad.
3. Defendemos la voluntariedad frente a una tendencia reguladora en exceso. De no ser así, probablemente se perdería el 'valor actual' de la RSE como concepto.
4. La RSE es un impulso dinamizador integrado plenamente en el gobierno y la gestión.
5. Una actuación transparente y una comunicación eficaz y rigurosa son las bases de nuestra actuación mas allá de auditorías, certificaciones o memorias que implican un incremento de costes e impiden la flexibilidad de cara a su aplicación, sobre todo en pymes.
6. Valoramos positivamente la acción social pero sin como valor complementario sobre otras actuaciones.

La Comisión de RSE de Fenin ha realizado un importante esfuerzo para compartir su visión con todos los asociados. Lo ha hecho a través de una propuesta que aspira a mejorar la reputación del sector de la tecnología sanitaria, contribuyendo

a la mejora de la salud y calidad de vida de los ciudadanos y teniendo en cuenta las preocupaciones sociales, laborales o medioambientales y el respeto de los derechos humanos.

LA EMPRESA RESPONSABLE

Las empresas, por tanto, deberían promover la mejora continua de productos y servicios, responsabilizándose de las consecuencias e impactos que pueden derivarse de sus acciones y contribuyendo mediante políticas y acuerdos a la sostenibilidad del Sistema Sanitario.

Una empresa es socialmente responsable cuando responde satisfactoriamente a las expectativas que sobre su funcionamiento tienen los diferentes grupos de interés. Siguiendo nuestra filosofía, algunas de estas expectativas, como la promoción de la calidad y seguridad de uso y mantenimiento, la gestión y reducción del impacto ambiental o las mejoras laborales y sociales, son imputables a las empresas; mientras que otras, como el Código de Buenas Prácticas Comerciales, el uso y difusión de las tecnologías Sanitarias en la sociedad y los proyectos de acción social, pueden atribuirse a Fenin como organización empresarial. Por último, el fomento de la innovación y la competitividad en las empresas y en el sector de la tecnología sanitaria sería un esfuerzo de Fenin y las empresas conjuntamente.

El proceso y desarrollo de la RSE en Fenin sigue las siguientes fases:

“

Fenin elabora un documento que contempla la visión de la RSE desde todos los grupos de interés

”

1. Propuesta de diálogo sobre RSE.
2. Diálogo con grupos de interés.
3. Visión de Fenin de la RSE en el sector de la tecnología sanitaria.

Ahora estamos en la fase de diálogo *multistakeholder* y de elaboración de un documento resumen con las recomendaciones y conclusiones obtenidas del proceso de diálogo. Este documento contemplará la visión de la RSE en Fenin, sus objetivos estratégicos y los principales planes de acción. En la tercera y última fase pasaremos a implementar programas de sensibilización, asesoramiento y formación a las empresas, adoptar un plan de comunicación de los avances y logros en la RSE y, finalmente, la publicación de la Guía RSE-Fenin.

Cada paso dado en firme nos ha proporcionado la base de partida para acceder al siguiente objetivo, y así hasta alcanzar el punto en el que hoy nos encontramos. Justo es decir que esto no hubiera sido posible sin el decidido apoyo de los órganos de gobierno de Fenin hacia la Comisión de RSE, que con una buena dosis de entusiasmo y una metodología adecuada, ha trabajado intensamente durante este año para llegar a este punto. Queda mucho por hacer, pero estamos seguros que hemos avanzado en un largo y fructífero camino que nos ha llevado a consolidar nuestro compromiso con la RSE. ©



Fundada en 1977, la **Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin)** nació con la misión de agrupar a las empresas españolas de este sector, coordinar y defender sus intereses generales y ostentar su representación ante las autoridades autonómicas, nacionales y europeas.

MARGARITA ALFONSEL, secretaria general



EL CORAZÓN DE LA EMPRESA, MÁS ALLÁ DEL NEGOCIO

La actualidad económica está en boca de todos. La crisis preocupa y despierta el interés, cuando no la ansiedad, en la opinión pública por entender los entresijos del complejo mundo financiero. Todo el mundo quiere saber qué está pasando y qué pasará. En las tertulias y mentideros se ha pasado de hablar de temas menores, de avatares deportivos, a discutir sobre rescates financieros, hipotecas *subprime* y tipos de interés.

El telón empresarial esconde algo más que un atrezzo de balances, resultados y cotizaciones. Detrás de las principales empresas de nuestro país habita algo que va más allá de la responsabilidad de ser rentable, dar beneficios, crear empleo y aportar valor a los accionistas.

“ En tiempos de crisis, la apuesta por ser socialmente responsable debe hacer de paraguas y remolque ”

En una época poco halagüeña es importante demostrar que las políticas de RSC no responden a una estrategia de marketing o de imagen. Cuando el sol brillaba, el carro de la RSC se llenó de propuestas. En tiempos de tormenta, es fundamental que se siga tirando de ese carro, que la apuesta por ser socialmente responsable haga de paraguas y remolque.

Las entidades más prestigiosas del entramado empresarial español aunaron su carácter solidario hace casi cuatro años en un proyecto común: impulsar la investigación científica como aspecto esencial en la lucha contra las enfermedades cardiovasculares. Aquella unión se materializó a través de la

Fundación Pro CNIC, que hoy es un modelo de colaboración entre los sectores público y privado. Esta alianza ha multiplicado el número de oportunidades para luchar contra las trágicas consecuencias de esta enfermedad. Las cifras avalan este daño: según datos de la Organización Mundial de la Salud, las enfermedades cardiovasculares se cobran casi 18 millones de vidas al año, lo que le convierte en la principal causa de mortalidad del mundo.

El ritmo de vida actual hace un flaco favor a esta lucha: obesidad, estrés, tabaquismo, sedentarismo... hábitos propios del ser humano del siglo XXI, difíciles de modificar, que no hacen más que dar alas a este tipo de enfermedades (infarto, ictus cerebral...).

LA FUNDACIÓN PRO CNIC

El esfuerzo de la Fundación Pro CNIC se concentra en la financiación y participación en la gestión del Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), reconocido como la mayor autoridad investigadora en esta rama. Así, la fundación se presenta como un ejemplo de mecenazgo científico en el campo de la investigación cardiovascular en España.

Los primeros frutos de esta loable iniciativa ya son palpables: nuevos y modernos sistemas de diagnóstico por imagen, el desarrollo



de una 'polipíldora', planes de formación para investigadores... Además, durante 2008, la fundación ha realizado una labor proactiva de comunicación y concienciación en la que el prestigioso cardiólogo Valentín Fuster, presidente vintifónico del CNIC, ha contribuido de forma decisiva a través de su participación directa en foros, conferencias y distintas comunicaciones dirigidas a los empleados de las empresas patrono, sus familias y colaboradores.

Los patronos de esta iniciativa nos sentimos especialmente orgullosos de colaborar con esta causa. Tenemos la certeza de que la RSC de las empresas puede ser una vía estratégica para luchar por la salud y el bienestar del ser humano. Por supuesto, esto supone un gran esfuerzo, pero el resultado no tiene precio material. Todas las entidades que participamos en este proyecto somos conscientes de que sin avances científicos ni investigadores que los hagan realidad se perderá la batalla. Por eso, sabemos y confiamos en que instituciones como la Fundación Pro CNIC son y seguirán siendo aliadas incondicionales para mantener la excelencia en el campo de la investigación. ©

El Ministerio de Sanidad y Consumo crea en 1999 el **Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC)**, cuya misión es constituirse en un referente internacional de investigación en esta materia. La **Fundación Pro CNIC** surge para canalizar la aportación privada y, de este modo, se convierte en un pilar del innovador modelo de investigación del CNIC. Así pues, se trata de un centro articulado a través de una fundación, conjugando lo público con lo privado tanto en la financiación como en la gestión.

JOSÉ MANUEL ENTRECANALES, presidente



SALUD PARA HACER FRENTE A LA CRISIS

Corren malos tiempos para las personas que habitamos este mundo. El estallido de la burbuja financiera -a nivel global- e inmobiliaria -en el caso español- ha traído a primer plano la crisis, que cada día impacta de forma más acusada en nuestra vida cotidiana. Si la crisis llegó para quedarse, al menos por algún tiempo, uno de los desafíos más grandes que tiene nuestra sociedad es hacerle frente, no sólo para aminorar los impactos sociales y económicos sobre las personas, sino sobre todas las cosas, para que ese impacto no se manifieste en términos de pérdida de salud y calidad de vida de nuestra población.

Decíamos en nuestra columna del año pasado que las empresas debían actuar con responsabilidad en la promoción de la salud de sus propios trabajadores, usuarios o consumidores. Y lo hacíamos destacando la plena vigencia de dos principios de la bioética constitutivos del juramento hipocrático de los médicos: uno, el de no maleficencia, que significa simplemente no hacer daño; otro, el de beneficencia, que no es otra cosa que buscar el bien. Ahora que algunos quieren aprovechar la crisis como coartada para actuar dejando de lado estos imperativos éticos, quienes nos desempeñamos en el mundo de la salud pública podemos garantizar que se trata de tomar decisiones saludables no sólo porque así "debe ser", sino porque además es lo más rentable para las empresas.

LA SALUD ES RENTABLE

¿Qué pueden hacer nuestras empresas y organizaciones por la salud de las personas en tiempos de crisis, cuando se ven abocadas a tomar decisiones en las que muchas veces está en juego su propia supervivencia?



Pues, básicamente, entender que el principal capital de una organización, cualquiera sean sus fines, son las personas. Aunque muchos directivos prefieran en estos tiempos exprimir al máximo sus recursos, aumentando la carga de trabajo y haciendo sentir la presión sobre el personal, lo cierto es que esa situación suele acabar por desincentivar a las personas y termina siendo contraproducente, tanto en términos de su salud personal (que se deteriora) como de rendimiento laboral (que decae).

Quienes tienen que tomar decisiones sobre el funcionamiento de las empresas de-

ben adquirir plena conciencia de que unos trabajadores saludables -esto es, físicamente sanos, satisfechos con el entorno laboral en el que trabajan y comprometidos con el equipo que integran- son el principal potencial con el que podrán hacer frente a la crisis. Aunque muchas veces se olvida, los primeros 'clientes' de una empresa son sus propios trabajadores, por lo que una empresa comprometida en materia de Responsabilidad Social Corporativa debe empezar por garantizar la salud de quienes la componen.

La eliminación de rutinas y procesos laborales que deterioran físicamente al trabajador; el respeto de los derechos laborales en cuanto a condiciones y horarios de trabajo, con especial énfasis en la conciliación de la vida personal y laboral, incluso en tiempos de crisis; y la mejora de los ambientes laborales, garantizando que estén libres de humo de tabaco y bajando las presiones a las que se somete a los trabajadores, son algunas de las acciones que se pueden impulsar hacia estos clientes internos.

Aunque muchas veces se olvida, los primeros 'clientes' de una empresa son sus propios trabajadores

En tiempos en que la realidad amenaza con llenar de incertidumbre el futuro de muchas empresas y organizaciones, apostar por la salud es el mejor antídoto contra la crisis. ☺

La Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS) del Hospital Clínico San Carlos tiene como finalidad fomentar la salud a través de la Promoción de la Salud, la Educación para la Salud y la investigación científica y técnica, desarrollando intervenciones con carácter multidisciplinar en los ámbitos familiar, educativo, sanitario y laboral.

MARÍA SÁINZ, presidenta



ES HORA DE SEGUIR TRABAJANDO

Así como la formación continua es de vital importancia para una sociedad científica, tampoco es de menor importancia la ética, la dignidad y la profesionalidad. La Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) sigue preocupada por la difícil situación que atraviesa la Atención Primaria (AP) en España y que repercute directamente en la atención que reciben los ciudadanos. Si bien es cierto que tras las movilizaciones históricas de los facultativos en 2007 se asumió desde las administraciones la crisis del primer nivel asistencial y se alcanzaron diversos acuerdos de mejora, el ritmo de aplicación es demasiado lento.



Desde la SEMG, y tras haber constatado a través del estudio *El estado de salud actual de la Atención Primaria en España* que no se presentaban mejoras objetivas contundentes y el ritmo de aplicación es insuficiente, seguimos trabajando por defender el desarrollo de la profesión médica para ofrecer una mejor asistencia a los ciudadanos en el contexto de una AP de calidad y sostenible.

Incluso desde la Organización Mundial de la Salud se reclama el regreso a la AP con el Informe sobre la Salud en el Mundo 2008, cuyo título es *La Atención Primaria de Salud: más necesaria que nunca*. Sin duda alguna, desde la SEMG apoyamos esa recomendación y compartimos la idea de que un sistema de salud orientado hacia la AP mejora su desempeño y su calidad y contribuye a hacerlo sostenible y a mejorar la salud de la población. Consideramos que es tiempo de seguir trabajando y abordar-

do soluciones también a corto y medio plazo, sobretodo en un contexto como el que vivimos actualmente de crisis financiera general que nos obliga a ser todavía más creativos.

MEDIDAS DE MEJORA

En nuestro congreso anual de 2008 presentamos el Decálogo de Medidas Urgentes. Con el apoyo de otras organizaciones, planteamos la necesidad de hacer aplicables en un plazo más breve que el de los acuerdos de mejora y la Estrategia AP21 medidas que impulsaran el funcionamiento de la AP. Buscamos medidas con objetivos concretos que repercutieran directamente en el tiempo de atención al ciudadano, combatieran la lacra burocrática, que no requirieran inversión económica excepcional, de visibilidad inmediata, valoradas por la población y los profesionales y fácilmente evaluables para su seguimiento.

Asimismo, somos testigos del Pacto por la Sanidad, anunciado por el ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria. Y a él contribuimos con el diagnóstico de situación que se nos solicitaba, poniendo de manifiesto las áreas susceptibles de mejora del Sistema Nacional de

Salud y nuestra preocupación en aspectos de tal importancia como los recursos humanos o la financiación insuficiente. Además, consideramos imprescindible explorar nuevas formas de gestión y estructuración en los servicios de salud, sobre todo orientados a potenciar la autonomía del profesional en cuanto a la organización del trabajo, que favorezcan la asistencia de calidad a los ciudadanos, fin último del contrato social del médico.

Así lo hemos puesto de manifiesto también recientemente con la publicación del informe *Autogestión en la Atención Primaria española*. Transparencia, participación activa del profesional, aplicación voluntaria, existencia de un plan piloto y evaluación externa que garantice la comparación para poder determinar ventajas inconvenientes consideramos que son los requisitos mínimos para garantizar la viabilidad de cualquier propuesta de autogestión en AP.



Nuestra prioridad es continuar trabajando por la defensa de la Atención Primaria



Como sociedad científica, nuestra prioridad es continuar trabajando por la defensa de la profesión y, por ende, del sistema sanitario, una defensa enfocada a mejorar su eficiencia y calidad y a ofrecer así una mejor asistencia a los ciudadanos, sin olvidarnos de la formación continuada y la investigación como ejes de nuestra sociedad científica. ©

La **Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)** es la sociedad científica del médico general, independientemente de su ubicación geográfica, relaciones administrativas, nivel de empleo, ejercicio público o privado, condiciones y tipos especiales de ejercicio, formación, titulaciones o procedencia. No es un ente asociativo con fines sindicales u objetivos políticos, sino que intenta modificar la realidad sociosanitaria por medio de transformaciones en el campo científico y profesional de la medicina general.

BENJAMÍN ABARCA, presidente



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (RSC) EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Para entender de qué hablamos cuando hacemos referencia a la RSC partiré de una cita de David Grayson, director de Business in the Community (BITC): “La Responsabilidad Social Corporativa es un término que hace referencia al conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones produce en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos.”

Tanto las grandes compañías como las pequeñas y medianas empresas están integrando la RSC en su gestión como una herramienta estratégica adicional para garantizar su futuro. Ello corresponde a una actitud pro-activa de innovación y de compromiso con la sociedad que se traduce en una clara ventaja competitiva y da respuesta a las crecientes preocupaciones laborales, medioambientales, de derechos humanos y de sostenibilidad de nuestras sociedades.



LAS FARMACIAS

“Para la mayoría de las empresas, la gestión sostenible es un reto y una oportunidad de incalculables beneficios. Para la industria farmacéutica es su razón de ser”¹. La industria farmacéutica es innovadora en cuanto a aportar valor a la sociedad a través de su investigación. La calidad y eficacia de sus productos ha mejorado y alargado considerablemente la vida de los pacientes.

Las farmacias han sido pioneras en la implementación de sistemas de calidad y de pro-

tección del medio ambiente y en políticas de recursos humanos que integran la calidad del trabajo, los beneficios, la igualdad de oportunidades, la gestión de la diversidad y la implantación de unos valores éticos y transparentes.

INICIATIVAS

Algunos de sus laboratorios, como por ejemplo Novartis, Esteve, Pfizer, Sanofi-Aventis, Bayer, Merck Serono o Novo Nordisk, están adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (The Global Compact), que fue anunciado en enero de 1999 por el Secretario General de Naciones Unidas como una iniciativa para que las empresas colaboraran en la promoción de principios sociales y ambientales de carácter universal: “Optemos por el poder de los mercados con la autoridad de los ideales universales. Optemos por conciliar las fuerzas creativas del espíritu de la empresa privada con las necesidades de los desfavorecidos y las generaciones futuras”².

Por otro lado, en el año 2000 llegan de la mano de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) unas Directrices que buscan mejorar la relación entre los negocios y la sociedad, estableciendo claramente los derechos y responsabilidades de las empresas multinacionales. Importantes

laboratorios farmacéuticos se adhieren a estas Directrices, que promueven una serie de principios relacionados con la Responsabilidad Social: contribuir al progreso económico, social y medioambiental logrando un desarrollo sostenible; respetar los derechos humanos de las personas afectadas por las actividades de la empresa; estimular la generación de capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad; y fomentar la formación del capital humano.



La industria farmacéutica es innovadora en cuanto a aportar valor a la sociedad a través de su investigación



Además, existen otras iniciativas, como:

- World Business Council for Sustainable Development (WBCSD)
- Código de Gobierno para la Empresa Sostenible
- Forética (Foro para la Evaluación de la Gestión Ética)
- Dow Jones Sustainability World Index
- En materia de reporting y normas, el Global Reporting Initiative (GRI) y las normas AA1000, SA 8000, ISO 1400024, ISO 14001 o Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS). ©

FUENTES

¹ Joan Fontrodona. *Gestión Integral de la RSE: el caso de Novartis España*. Cuadernos de Forética.

² Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas.

Pharmexx es la mayor compañía en *outsourcing* de Redes de Ventas externas para el sector farmacéutico y de la salud en Europa y España. Pharmexx Spain ocupa la primera posición en el ranking de empresas *outsourcing*, en cuanto a cifra de vendedores y número de redes externas contratadas. Son especialistas en creación y gestión de equipos de ventas externas y, además, ofrecen un conjunto de servicios especializados y personalizados en selección, formación, tecnología de la información, marketing, logística, licencias y asuntos regulatorios.



VIRTUDES GARCÍA, directora general